Machala, septiembre 1 del 2020

Señora
NANCY VIVIANA LOAIZA PALMA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMTRANSCARPE S.A.**, en sesión de carácter universal realizada el 31 de agosto del 2020, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTA** de la compañía para un periodo de dos (2) años.

Como presidenta tendrá Ud., las atribuciones y deberes del Presidente como consta en el Artículo 24 en la escritura pública constituida de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMTRANSCARPE S.A.**, celebrada el 24 de abril del año 2014, ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Abogado Marco Eduardo Zambrano Zambrano, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 30 de mayo del año 2014, con el No.138 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 1965 del Libro Repertorio.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

JOEL ORLEY CUSME VILLACRESES
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTA de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMTRANSCARPE S.A.**, que se me confiere según el nombramiento procedente.

Machala, septiembre 1 del 2020

NANCY VIVIANA LOAIZA PALMA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMTRANSCARPE S.A.
C. de : #092267338-9

Dirección Domiciliaria: Cooperativa Pastor Vera, Manzana 1982-Solar 13
Teléfono: 2041347 – 0994300718
Guayaquil – Guayas - Ecuador

N° TRAMITE: 75229-2041-20 05/10/20 8:57
DOCUMENTO: Anexos

TRÁMITE NÚMERO: 3424

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2928
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1202
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMTRANSCARPE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOAIZA PALMA NANCY VIVIANA
IDENTIFICACIÓN	0922673389
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA TENDRÁ LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48